



PROGRAMA DE USAID DE EXCELENCIA
AMBIENTAL Y LABORAL PARA CAFTA-DR

PROGRAMA EXCELENCIA AMBIENTAL Y LABORAL PARA CAFTA-DR



CNP+LH
Centro Nacional de
Producción mas Limpia de
Honduras

PROPUESTA DE MECANISMOS FLEXIBLES E INCENTIVOS, CAFTA – DR

Elaborado por el equipo técnico del Centro Nacional de Producción

Más Limpia de Honduras

Ejecutado por CHEMNICS INTERNATIONAL INC y financiado por la Agencia de los Estados

Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
CAPITULO 1. METODOLOGÍA PARA PRIORIZACIÓN DE MECANISMOS VOLUNTARIOS FLEXIBLES E INCENTIVOS.	4
1.1 INCENTIVOS A EVALUAR.....	5
1.1.1 Incentivos de Mercado.....	5
1.1.2 Incentivos Económicos o Financieros.....	5
1.1.3 Incentivos Fiscales.....	6
1.1.4 Mecanismos Flexibles de Reconocimiento Privado	7
1.1.5 Incentivos de Capacitación.....	8
1.2 RESULTADOS DE LOS INCENTIVOS EXISTENTES PRIORIZADOS Y EVALUADOS	9
CAPITULO 2. SELECCIÓN DE MECANISMOS VOLUNTARIOS FLEXIBLES E INCENTIVOS.....	11
2.1 PROPUESTAS DE INCENTIVOS.....	11
ANEXOS	16
ANEXO 1 PONDERACION DE INCENTIVOS EXISTENTES.	16

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe presenta el análisis de los resultados de la investigación de los Mecanismos Voluntarios Flexibles e Incentivos existentes o en proceso de elaboración (nuevos) para el impulso de la Producción Más Limpia en Honduras, su evaluación y ponderación, que permita definir aquellos con mayor potencial para impulsarse como modelos en el país. Es importante mencionar que la consideración de dicho potencial de aplicación, se basó, en la información disponible de cada incentivo, el análisis de las experiencias por parte de cada uno de los oficiales de las instituciones relacionadas con estos incentivos identificados y sus aportaciones.

En el caso de los incentivos existentes, se analizaron trece incentivos diferentes, de los cuales, dos se clasifican como Incentivos de Mercado, tres como Incentivos Económicos Financieros, dos como Incentivos Fiscales, cuatro como Incentivos de Reconocimiento Público y dos como Incentivos de Acceso a Capacitación, así mismo se identificó un incentivo de mercado en etapa de desarrollo, totalizando catorce incentivos, de los cuales se seleccionaron los de mayor potencial para su fortalecimiento. Luego de la evaluación y ponderación, se seleccionaron dos de los existentes y uno en etapa de desarrollo, que podrían considerarse como potenciales modelos para la formulación de futuras mejoras que permitan su fortalecimiento, para fomentar la implementación de prácticas de P+L.

- **Programa de Financiamiento de la Corporación Interamericana de Inversiones-BID**
Se concluye que existe gran potencial con estos Financiamientos, orientándolos a P+L, siendo lo más importante la promoción de los mismos, para lo cual se requiere la creación de una estructura técnica que permita su más rápida evaluación, promoción y asesoría en los ocho sectores productivos.
- **Premio Empresarial al Desarrollo Sostenible**
Su alianza estratégica con el Premio Nacional del Ambiente podría permitir que se asegure que exista anualmente un reconocimiento al impulso de la P+L en los ocho sectores productivos, otorgando un reconocimiento dentro de la comunidad a aquellas empresas productoras de bienes y/o servicios que se distingan por sus esfuerzos implementando P+L para preservar y conservar el medio ambiente, manteniendo políticas de responsabilidad social empresarial y desempeño económico exitoso.
Este premio está orientado a gestión ambiental en general, ya que su enfoque es el desarrollo sostenible, al ser de índole privado, este podría fortalecerse como parte de lo que busca el proyecto CAFTA-DR / ELE lo que permitiría además impulsar alianzas publico-privadas que permitan establecer el crecimiento de la conciencia de protección y mejora ambiental en los diferentes sectores productivos.
- **Acuerdos Voluntarios P+L:** Debido a que la norma técnica nacional se encuentra en la etapa de su desarrollo final y que existe un consenso institucional de los beneficios que podrían obtenerse para el Sector Empresarial, gobierno y Sociedad, se presenta una gran oportunidad de impulsar este incentivo. Naturalmente se requiere de un plan de acción y acceso a fuentes de financiamiento para que todos los entes e instituciones involucradas se motiven a su impulso, sobre todo en los ocho sectores productivos seleccionados.

CAPITULO 1. METODOLOGÍA PARA PRIORIZACIÓN DE MECANISMOS VOLUNTARIOS FLEXIBLES E INCENTIVOS.

Para la identificación de los incentivos, en general se realizaron consultas a los distintos actores que tienen relación con los sectores prioritarios; se efectuaron entrevistas, revisiones bibliográficas, búsquedas en internet, censos y estudios previos, las entrevistas se realizaron a autoridades y funcionarios del gobierno, representantes de gremios, asociaciones empresariales, instituciones financieras, entidades regionales. Con la información de los incentivos identificados y apoyados los resultados de los análisis FODAS que se ejecutan actualmente, se realizó una evaluación con los especialistas involucrados, en la que a través de una mesa de discusión se evaluaron los incentivos identificados, utilizando los criterios de selección abajo descritos, tomando la potencialidad de los Mecanismos Voluntarios Flexibles e Incentivos existentes o nuevos con relación a P+L, dándole ponderaciones a cada una de estas variables cuya suma al final nos permitió identificar cuáles eran los Mecanismos Voluntarios Flexibles e Incentivos existentes o nuevos con un mayor potencial para su apoyo y promoción.

Para la selección los incentivos que presentan un mayor potencial de apoyo al impulso e implementación de P+L, se consideraron los siguientes criterios de evaluación:

1. Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional: Se tomo en consideración el amparo en la Leyes ambientales y Financieras del País. Se refiere a la posibilidad de Implementar el mecanismo voluntario flexible o incentivo de acuerdo a la Legislación ambiental o Financiera (procedimiento y trámites legales) del país, es decir si dicho incentivo cuenta con un asidero legal (ya sea a través de políticas fiscales, ambientales, reglamentos, normativas o leyes), lo que permitió el puntaje obtenido en la Ponderación de Criterio.

2. Aplicación a los sectores Prioritarios: Evaluar y priorizar si el incentivo o mecanismo voluntario flexible aplica a los sectores prioritarios DR-CAFTA (8 sectores), tomando en consideración las opciones siguientes: si aplica a menos de 3 sectores (0.25), si aplica entre 4 – 5 sectores (0.50), si aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA (1.0), lo que permitió el puntaje obtenido en la ponderación de criterios.

3. Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo: Se refiere a si el incentivo es conocido por los diferentes sectores, es decir, si cuenta con los mecanismos de difusión adecuados, y si se encuentra funcionando de manera efectiva y por lo tanto ofreciendo resultados satisfactorios, tomando en cuenta las opciones siguientes: El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados (0.25).- El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados(0.50)- El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios(0.75)- El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)(1.0), lo que permitió el puntaje obtenido en la ponderación de criterios.

4. Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales: Se refiere a si el incentivo analizado en el diagnostico tiene relación o no con la P+L y/o temas ambientales y si este de alguna manera puede adaptarse mediante una propuesta, para lo cual se tomo la siguiente escala: El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L (0.25). -El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse (0.50)- El

incentivo está relacionado con la implementación de P+L (1.0), lo que permitió el puntaje obtenido en la ponderación de criterios.

1.1 INCENTIVOS A EVALUAR

Del diagnóstico de identificación de incentivos realizado para Honduras se identificaron 13 Incentivos existentes y uno en formación o elaboración, los cuales se considero eran los principales que se deben analizar para promover la implementación de P+L.

A continuación se presenta un breve análisis de los incentivos existentes evaluados:

1.1.1 Incentivos de Mercado

1.1.1.1 Normas ISO 14000, Sistemas de Gestión Ambiente

Establecen herramientas y sistemas enfocados a los procesos de producción al interior de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente. Este incentivo de mercado aplica a todos los rubros, Actualmente solo se han implementado en dos plantas textileras.

1.1.1.2 Buenas prácticas agrícolas (GAP)-Control ambiental (acorde a normas EPA)

Establece mecanismos de producción que no afecten la salud por el uso inadecuado de pesticidas, con la finalidad de crear una producción alimentaria, seguridad, calidad y a la sostenibilidad ambiental de la agricultura. Aplica únicamente a Frutas y vegetales.

1.1.2 Incentivos Económicos o Financieros Garantías Parciales de Crédito

1.1.2.1 CII - (Corporación Interamericana de Inversiones/BID)

Favorece la gestión, productividad e imagen, en cuatro áreas claves:

- Gestión Empresarial
- Gestión Ambiental y Laboral
- Productos Financieros
- Movilización de Recursos

Sus últimos clientes han sido los sectores de alimentación, agricultura y agroindustria, educación, energía, ganadería y avicultura, las plantas de procesamiento industrial y textiles.

El programa llamado FINPYME, y que es manejado por la CII, financia a las pequeñas y medianas empresas la elaboración de un diagnóstico con el objetivo de poder tener acceso a un financiamiento a largo plazo, para este diagnostico la CII dona el 85% del costo del estudio y la empresa paga el 15% restante.

1.1.2.2 FOPESIC –Fondos para Proyectos de Eficiencia Energética - Líneas Financiamiento: (FOPAT-Fondo para asistencia Técnica- FAEP-Fondo de avales para Ejecución)

Tiene como objetivo fundamental disminuir las barreras existentes en el uso de equipo de alta eficiencia que permita reducir la factura energética en las Empresas de los sectores Industrial y Comercial de Honduras. Aplica a todos los sectores productivos.

El Fondo para Proyectos de Eficiencia Energética para los Sectores Industrial y Comercial de Honduras, FOPESIC cuenta con dos líneas de financiamiento: FOPAT y FAEP.

- El Fondo para Asistencia Técnica, FOPAT constituido para préstamos directos; se ofrece por montos hasta US\$20.000, 18 meses plazo y 6 meses de gracia; tasa de interés del 80% de la tasa efectiva anual (en dólares), pagando intereses sobre saldos.
- El Fondo de Avales para la Ejecución de Proyectos de EE, FAEP sirve para otorgar avales, que respaldan hasta un 80% del monto de los créditos que los bancos del sistema nacional otorguen a las empresas para ejecutar sus proyectos de EE.
-El aval FAEP se ofrece por montos hasta US\$.200, 000.00 (para garantizar préstamos bancarios hasta US\$160,000.00)

1.1.2.3 Fondos de Garantía DCA

El objetivo fundamental del fondo es apoyar a las Empresas en la presentación de Garantías de Financiamiento en los bancos de apoyo, que les permita obtener préstamos para aplicarlos en proyectos de P+L. El Fondo de garantía del DCA permite a las empresas que lo solicitan al banco signatario obtener el beneficio de un aval o garantía que cubre el 50% del fondo solicitado a la Institución Financiera. La principal barrera de este incentivo se encuentra en que las Empresas requieren de un plan de negocios bien elaborado, además requieren cubrir los criterios normales de crédito del banco, y en muchas ocasiones los bancos prefieren no informar al cliente del beneficio para garantizar la recuperación de los fondos.

1.1.3 Incentivos Fiscales

1.1.3.1 Ley General del Ambiente

Promueve la participación de los ciudadanos en las actividades relacionadas con la protección, conservación, restauración y manejo adecuado del ambiente y de los recursos naturales. Aplica a todos los sectores productivos.

Esta Ley incentiva a las Empresas a invertir en la protección al medioambiente, específicamente en su Art. No.81 menciona:

"Las inversiones en equipos técnicos de prevención o depuración de contaminantes que realicen las empresas industriales, agropecuarias, forestales u otras que desarrollen actividades potencialmente contaminantes o degradantes, serán beneficiados con exenciones de Impuestos".

1.1.3.2 Leyes de Implementación del CAFTA

Promover la cooperación entre países, incentivar el cumplimiento de la legislación ambiental e impulsar el incremento de la competitividad de las empresas de los países signatarios.

La reducción unilateral de los Aranceles, establecer zonas de Libre comercio, crear marco jurídico estable y transparente para promover inversiones y comercio. Establecer acuerdos entre Gobiernos sobre apertura económica. Promover cooperación entre países. Cumplimiento Art.16, 17 DR-CAFTA. Todos los sectores. Se ha convertido ya en Ley del país al ser reconocido y ratificado por el congreso nacional, se está impulsando la aplicación para todos los sectores del país. A través de fondos asignados para apoyo y cooperación se está logrando que un número mayor de empresas aprovechen sus beneficios. La cooperación que apoya el cumplimiento de los compromisos contraídos por el tratado está enfocando los esfuerzos a convertir la P+L en la herramienta a utilizar por las empresas para la mejora de su competitividad y de su desempeño ambiental.

1.1.4 Mecanismos Flexibles de Reconocimiento Privado

1.1.4.1 Premio Nacional del Ambiente

Promueve la participación de los ciudadanos en las actividades relacionadas con la protección, del ambiente y de los recursos ambientales. Aplica a todos los sectores. Siendo la categoría de P+L de reciente incorporación (en la edición del 2009), se ha logrado que participen tres empresas de los rubros priorizados, una de azúcar y dos de frutas y vegetales. Desde la decimo tercera edición (2009) el premio incorpora una categoría institucional a la P+L, para aquellas empresas que demuestran que han impulsado una estrategia de producción más limpia en sus operaciones. El premio además de reconocer a las empresas le otorga al ganador un premio en metálico, el cual servirá para que el ganador prepare una propuesta de proyecto que le ayude a impulsar proyectos que le permitan desarrollar más labores de producción más limpia. Actualmente se realiza una revisión de la categoría para incorporar dos sub-categorías una para empresas grandes y otra para PYMES, lo cual aplicaría en la siguiente edición en el 2011.

1.1.4.2 Premio a la Concordia-COHEP

Es un reconocimiento otorgado por el COHEP, (Consejo Hondureño de la Empresa Privada) a la proyección comunitaria que las empresas han ejecutado dentro de sus planes de responsabilidad social. Con la promoción y estímulo a la adopción de prácticas de Responsabilidad Social, ampliando a seis las fuentes de evaluación: energía, educación, medio ambiente, salud, relación con clientes y política laboral. Aplica a todos los sectores

1.1.4.3 Sello a la Empresa Socialmente Responsable-FUNDAHRSE

Estimula las acciones de Responsabilidad Social Empresarial para las empresas que estén implementando los indicadores de RSE emitidos al respecto. –Reconoce las buenas prácticas de las empresas cuyas calificaciones sean superiores a los requisitos establecidos por FUNDAHRSE (Fundación hondureña de Responsabilidad Social Empresarial.) Impactando en la sociedad hondureña con un mensaje de optimismo y calidad con respecto a las buenas prácticas en RSE.

1.1.4.4 Premio Empresarial al desarrollo Sostenible-CEHDES-FUNDAHRSE-CNP+LH-PESIC

Otorga un reconocimiento dentro de la comunidad a aquellas empresas productoras de bienes y/o servicios que se distingan por sus esfuerzos de preservar y conservar el medio ambiente, que mantengan políticas de responsabilidad social empresarial y desempeño económico exitoso.

Aplica a todos los sectores, en las dos ediciones precedentes se han reconocido a una empresa del sector de frutas y vegetales y otra del sector azúcar por su impulso al desarrollo sostenible. Este premio si hace hincapié en prácticas de P+L y gestión ambiental, ya que su enfoque es desarrollo sostenible. Es un apoyo privado para establecer conciencia a diferentes sectores productivos para que los esfuerzos de preservar y conservar el medio ambiente aseguren las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias capacidades.

1.1.5 Incentivos de Capacitación

1.1.5.1 PROCINCO

Programa de capacitación Integral para la competitividad de la industria de la Confección (PROCINCO) en convenio con INFOP. (Instituto Nacional de Formación Profesional).Aplica a la Industria Textil.

Contribuye al mejoramiento de la competitividad del sector textil y de la confección ante los retos DR-CAFTA. Este incentivo apoya la mejora de la calidad y la productividad, en un inicio no se diseño con un énfasis en P+L, se ha dictado ya un diplomado en P+L (con el CNP+LH), se está buscando impulsar de manera formal el tema, incorporando mas capacitación con apoyo del CNP+LH. Es una iniciativa del gremio, que es recomendable copiar e impulsar en otros gremios para capacitar en tecnologías y mejora de desempeño productivo.

1.1.5.2 PESIC

Apoya a los distintos sectores con capacitaciones para disminuir las barreras existentes en el uso de equipo de alta eficiencia que permita reducir la Factura energética en las Empresas de los sectores Industrial y Comercial. Aplica a todos los sectores.

Este incentivo se ha propiciado en el sector público a través de la ejecución de jornadas anuales de capacitación de los funcionarios de entidades gubernamentales y municipales. -En el sector privado por medio de alianzas estratégica con los gremios profesionales, el desarrollo de programas de capacitación y la difusión de la información relacionada la eficiencia energética como uno de los pilares de P+L. El Plan plantea acciones específicas para el incremento de las capacidades técnicas y administrativas del sector MYPIMES. El proyecto PESIC ha realizado distintas labores de capacitación, en apoyo a sus proyectos piloto, la impartición de 12 cursos, en materia diagnósticos energéticos y tecnologías específicas tales como aire acondicionado, iluminación, motores, etc. Además, durante el 2006 PESIC organizó un Taller de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio y un Taller de Políticas de Eficiencia Energética.

1.1.5.3 NUEVO MECANISMO FLEXIBLE: ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PRODUCCION MÁS LIMPIA.

En el contexto de nuevos mecanismos flexibles actualmente en Honduras existe la Norma Técnica Nacional de Acuerdos Voluntarios de P+L: La norma hondureña NHN 25:2009 que fue preparada por el Grupo de Trabajo OHN/CT 5/GT, la misma como documento se encuentra actualmente en la etapa de socialización pública. Un AP+L es un instrumento de gestión orientado a aumentar la eficiencia productiva y el aumento de la competitividad. Dado el enfoque de eficiencia en el uso de los factores productivos, un AP+L permite mejorar las condiciones ambientales, pero también permite abordar aspectos como Higiene y Seguridad Laboral, eficiencia Energética, eficiencia en el uso del Agua, y otras materias abordadas por el Acuerdo en las empresas de un determinado sector productivo que lo suscriben, y persiguen sinergias y economías de escala para el logro de sus objetivos.

1.2 RESULTADOS DE LOS INCENTIVOS EXISTENTES PRIORIZADOS Y EVALUADOS

A continuación se presentan una descripción de los resultados en los Incentivos Priorizados y Evaluados de acorde a la matriz.

- **BID-CII-Corporación Interamericana Inversiones:** Las líneas de CII-BID, reflejó una ponderación de (90%), es un incentivo que reúne todas las características requeridas y con un enfoque adecuado podría convertirse en el incentivo Financiero que apoye las inversiones en estudios y mejoras que impulsaran los programas de P+L, por lo que se seleccionó como uno de los tres Incentivos Potenciales, que requerirán un apoyo y una conexión con las actividades de P+L que se están ejecutando.
- **El Premio Empresarial al Desarrollo Sostenible,** un premio de carácter privado que se otorga cada dos años (el año que no se entrega el premio nacional del ambiente) reflejó una ponderación de un (88%) es el reconocimiento privado más relacionado al impulso de la P+L, el mismo se identifica con un potencial de crecimiento y apoyo si se lograra integrar al esquema del premio nacional de ambiente, mediante una alianza público – privada, además de que el mismo podría permitir que se realizaran reconocimientos anuales y no cada dos años a las empresas que reflejen mejoras a su desempeño, por lo que se propone como uno de los tres incentivos prioritarios a impulsar.
- **Acuerdos Voluntarios de P+L (nuevo)**
En el contexto de nuevos Mecanismos Flexibles se identifico que actualmente en Honduras se desarrolla la Norma Técnica Nacional de Acuerdos Voluntarios de P+L: La norma hondureña NHN 25:2009 que está siendo preparada por el Grupo de Trabajo OHN/CT 5/GT, la misma como documento se encuentra actualmente en la etapa de socialización pública. Este mecanismo debe ser soportado y consolidado para asegurar su uso y permitir que la temática de P+L se impulse de manera sistemática en todos los sectores del país. En su evaluación refleja una ponderación del (85%), que lo ubica en posición para su fortalecimiento.
- **Premio Nacional del Medio Ambiente,** y su recién creada categoría de P+L, reflejó una ponderación de un (83%), es un reconocimiento que se presenta cada dos años, está siendo impulsado y patrocinado por una empresa multinacional, encontrándose en ejecución, su impulso como parte de una herramienta de reconocimiento público está siendo introducida y requiere todavía de mayor impulso ya que no está claramente definida la participación de PYME's en el mismo.
- **DCA-Fondos de Garantía para Proyectos de P+L:** En cuanto a los Fondos de Garantía DCA, reflejó una ponderación de (83%), se considera como un incentivo con potencial pero para el caso particular de Honduras es necesario primero realizar un convencimiento de su aplicación en la banca, que podría darse con el impulso regional adecuado convertirse en un soporte futuro.

- **Leyes de Implementación del CAFTA:** El acuerdo del CAFTA-DR, tomándose como un incentivo se ubica con una ponderación de un (80%), esto debido a que hay ciertos sectores que exteriorizan falta de logros con el tratado ya que todavía existen sistemas de cuotas, que impiden su implementación en todos los sectores (ejemplo azúcar, carne, porcinos y Frutas y Vegetales).
- **NHN-ISO-14000 “Sistema de Gestión Ambiental:** Los Sistemas de Gestión Ambiental y certificaciones basadas en la Norma Internacional ISO 14000, reflejó una ponderación de (75%) reúne las condiciones para ser aplicado por todos los Sectores Productivos pero tanto legalmente como desde el punto de vista financiero (acceso a sus costos de inversión) se encontró con poco potencial.
- **Art. 81 de la Ley General del Ambiente:** El uso y aplicación del artículo 81 de la Ley General del Ambiente, reflejó una ponderación de un (75%), ya que aun cuando el artículo indica que se reconocerán reducciones de impuestos por el uso de tecnologías de prevención de la contaminación, para su aplicación, requiere de una reglamentación especial y de una colaboración cercana interinstitucional entre la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente y la Dirección Ejecutiva de Ingresos, lo que podría lograrse de existir una voluntad de ambas instituciones.
- **FOPESIC:** El Fondo FOPESIC reflejó una ponderación de (75%) en el rango establecido a considerar pero se limitan a apoyar únicamente proyectos de eficiencia energética, dejando fuera los otros pilares de P+L, lo que reduce su capacidad real de lograr efectos en la mejora general de cualquiera de los sectores en temas de reducción de la contaminación efecto por la reducción de usos de agua y materiales, reduciendo su impacto potencial de relación con el impulso de la P+L.
- **Premio La Concordia:** refleja una ponderación de un (60%) es un reconocimiento también privado, pero más orientado a temas de RSE en un contexto general, la modificación de sus bases podrían permitir su mejora potencial, pero debería cambiar de manera radical sus indicadores y esquemas de evaluación ya que no establecen de manera explícita la P+L, por tanto no se visualiza un gran potencial como propuesta de mejora.
- **Sello a la Empresa Socialmente Responsable- FUNDAHRSE:** refleja una ponderación de un (60 %) al igual que en el caso del premio la Concordia su enfoque es la RSE, no establece de manera explícita la implementación de P+L, por tanto no se potencializa como propuesta de incentivo.
- **PESIC:** refleja una ponderación de un (60%) tiene un enfoque específico a eficiencia energética, que aunque se puede potencializar a los ocho sectores, priorizados, no permitiría impulsar el tema de P+L en su contexto completo, por lo que se descarta como un incentivo a impulsar, además actualmente se encuentra en etapa inactiva tratando de obtener apoyo para su continuación.
- **PROCINCO Capacitación Integral/ Competitividad Industria de la Confección:** , refleja una ponderación de un (60%) es exclusivo del sector de Textil, por tanto no hay potencial en los demás sectores productivos, por lo que no se consideró como un potencial de mejora.
- **Buenas Prácticas Agrícolas (GAP)-Control Ambiental (acorde a Normas EPA) Certificación GAP,** reflejó una de las ponderaciones más bajas (45%) ya que solo es aplicable al rubro de Frutas y Vegetales, por lo que no se visualiza como un incentivo potencial en vista de la limitación de un solo sector productivo.

Nombre del Incentivo	Tipo de Incentivo	Puntuación obtenida
BID-CII-Corporación Interamericana Inversiones	Incentivos Económicos y Financieros	90/100
Premio Empresarial Desarrollo Sostenible	Incentivo de Reconocimiento Publico	88/100
Acuerdos Voluntarios de P+L (nuevo)	Incentivo de mercado	85/100
Premio Nacional del Medio Ambiente	Incentivo de Reconocimiento Publico	83/100
DCA-Fondos de Garantía para Proyectos de P+L	Incentivos Económicos y Financieros	83/100
Leyes de Implementación del CAFTA.	Incentivos Fiscales	80/100

Nombre del Incentivo	Tipo de Incentivo	Puntuación obtenida
NHN-ISO-14000 "Sistema de gestión ambiental"	Incentivos de Mercado	75/100
Art. 81 de la Ley General del Ambiente	Incentivos Fiscales	75/100
FOPESIC	Incentivos Económicos y Financieros	75/100
Premio La Concordia	Incentivo de Reconocimiento Público	60/100
Sello a la Empresa Socialmente Responsable- FUNDAHRSE.	Incentivo de Reconocimiento Público	60/100
PESIC	Incentivo de Capacitación	60/100
PROCINCO Capacitación Integral/competitividad industria de la confección	Incentivo de Capacitación	55/100
Buenas prácticas agrícolas (GAP)-Control ambiental (acorde a normas EPA)	Incentivos de Mercado	45/100

Al proceder al análisis de los trece incentivos existentes y uno en formación, se identificó que los de mayor puntaje obtenido fueron:

- **BID-CII Corporación Interamericana de Inversiones (90%)**
- **Premio Empresarial para el desarrollo Sostenible (88%)**
- **Acuerdos Voluntarios de P+L (85%)**

CAPITULO 2. SELECCIÓN DE MECANISMOS VOLUNTARIOS FLEXIBLES E INCENTIVOS

2.1 PROPUESTAS DE INCENTIVOS

Concluimos que los incentivos existentes que se proponen para ser fortalecidos o para darles un mayor impulso son los siguientes:

2.1.1 INCENTIVO NO. 1

Nombre del Incentivo: Fondos de fomento de inversiones de la (CII) Corporación Interamericana de Inversiones-BID/FINPYME

Objetivo del Incentivo: Promover la obtención de un valor agregado, al favorecer la gestión, productividad e imagen, en cuatro áreas clave:

- Gestión Empresarial
- Gestión Ambiental y Laboral
- Productos Financieros

La selección de dicho mecanismo puede fundamentarse en:

1. Es aplicable a los ocho sectores priorizados y a Empresas de todos los tamaños.
2. Apoya la realización de los estudios y la elaboración de diagnósticos que permiten tener acceso a Financiamientos.

Mecanismos de Implementación del incentivo:

1. Para su fortalecimiento y difusión:
 - a. Establecer el nexo entre el fondo y el CNP+LH por medio de una carta de entendimiento que permita que se diseñen los planes de negocios y/o los diagnósticos de P+L en relación a los criterios que el banco requiere y que permitan impulsar los financiamientos.
 - b. Ejecución de un Programa de promoción agresivo que involucre a los ocho sectores productivos orientándolos a presentar propuestas de financiamiento acorde a los requerimientos específicos de mejora identificados en P+L.
 - b. Establecer un presupuesto para impulsar tanto los mecanismos de promoción y los talleres de entrenamiento que se requieran, y presentarlo para obtener fondos para su ejecución.
 - c. Diseño de un mecanismo de promoción conjunto entre la Corporación Interamericana de Inversiones y el CNP+LH para promocionar los fondos **con un plan estratégico de Mercadeo** de la manera siguiente:
 - Realizando Seminarios de difusión donde el Sector Empresarial tenga acceso a la información y se compenetre de este Incentivo en cuanto a la disponibilidad de los fondos y analice los beneficios que se pueden lograr al obtener estas Líneas de Financiamiento.
 - Dar a conocer los beneficios del Fondo a los sectores prioritarios DR-CAFTA a través de programas de Radio, Televisión, Revistas de carácter Económico, Cámaras de Comercio, Diarios influyentes en el País y visitas personales a Empresas potenciales.
 - Creación de una Página del Web informativa o bien incorporada en una existente como por ejemplo la del CNP+LH o la del CII, en la que los interesados puedan conocer como acceder al Fondo, donde indique claramente como acceder a estas fuentes de Financiamientos, con ejemplos de Empresas Nacionales y Regionales que han tenido el éxito esperado.
2. Para su implementación:
 - a. Crear capacidades técnicas adecuadas a través de talleres de entrenamiento para lograr tener consultores entrenados que puedan asesorar a las empresas en general y a las PYMES en particular a preparar los proyectos para acceder al Financiamiento.
 - b. Diseño de un mecanismo de evaluación y monitoreo con indicadores de desempeño conjunto entre el CII y el CNP+LH que permita medir los resultados de los financiamientos otorgados.
 - c. Brindar asistencia técnica al Sector Empresarial para la implementación de las medidas para lo cual solicito el Financiamiento
3. Para su evaluación:
 - a. Ejecutar un plan de monitoreo conjunto que permita medir los indicadores de desempeño de ejecución de los financiamientos y los logros obtenidos en base a los mismos.
 - b. Promocionar los logros de los financiamientos y de la ejecución de los proyectos apoyados con el fondo.
 - c. Documentar y utilizar como insumo de promoción, casos exitosos en la región Centroamericana que testifiquen los beneficios de ese mecanismo.

2.1.2 INCENTIVO NO. 2

Nombre del Incentivo: Premio Empresarial al Desarrollo Sostenible

Objetivo del Incentivo: Otorgar un reconocimiento privado a aquellas empresas productoras de bienes y/o servicios que se distingan por sus esfuerzos de preservar y conservar el medio ambiente, en armonía con los aspectos sociales y un desempeño económico exitoso. Como iniciativa privada no ofrece incentivos de carácter económico, únicamente un reconocimiento que se publicita en el país.

Este premio si hace hincapié en prácticas de P+L y gestión ambiental, ya que su enfoque es desarrollo sostenible. Es un apoyo privado para establecer conciencia a diferentes sectores productivos para que los esfuerzos de preservar y conservar el medio ambiente aseguren las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias capacidades

La selección de dicho mecanismo puede fundamentarse en:

3. Es aplicable a los ocho sectores priorizados y a Empresas de todos los tamaños.
4. Impulsa específicamente todos aquellos proyectos relacionados al desarrollo sostenible, de los cuales la P+L es una herramienta.

Mecanismo de Implementación del incentivo

Dicho mecanismo puede fundamentarse en:

1. Para su fortalecimiento y difusión:
 - a. Establecer un convenio o carta de entendimiento entre la SERNA que impulsa el Premio Nacional del Ambiente, y el CEHDES (que impulsa el Premio Empresarial al Desarrollo Sostenible) que permita establecer una relación público-privada para que dichos premios se complementen y se realicen reconocimientos públicos anualmente.
 - b. Establecer dentro del convenio, un mecanismo de promoción integrado entre ambas organizaciones que permita apoyar en ambos casos la promoción de ambos premios a través de un programa estratégico de Mercadeo de la manera siguiente:.
 - c. Realizando Seminarios de difusión en donde el Sector Empresarial productor de Bienes y Servicios tenga acceso a este Mecanismo y se compenetre de los beneficios por preservar y conservar el medio Ambiente.
 - d. Dar a conocer los beneficios de este Incentivo a los sectores prioritarios DR-CAFTA a través de programas de Radio, Televisión, Revistas de carácter Económico, Cámaras de Comercio, Diarios influyentes en el País y visitas personales a Empresas potenciales.
 - e. Creación de una Página del Web informativa en la que los interesados puedan conocer la forma en que se distingan por sus esfuerzos de preservar y conservar el medio Ambiente, en armonía con los aspectos sociales y un desempeño económico exitoso. Dar a Conocer las Empresas Nacionales y Regionales que han sido premiadas y que gozan del éxito esperado.
2. Para su implementación:
 - a. Diseñar dentro del mecanismo y las bases actuales del premio, un incentivo económico por ejemplo (US\$ 5,000.00), similar a los presentados para el premio Nacional del Ambiente. Siguiendo el mismo procedimiento para su entrega, que se basa fundamentalmente en recibir de parte de la empresa premiada un proyecto con su respectivo plan de implementación que permita implementar una práctica específica de P+L, el proyecto debe ser aprobado previo a la entrega del incentivo con un compromiso de remisión de un reporte de la implementación que permita publicitarla posteriormente.
 - b. Establecer un presupuesto para el establecimiento de un fondo reembolsable que permita impulsar a largo plazo pequeñas donaciones de incentivo económico a las empresas que participen en la categoría de PYME's que las motive a la participación en el mismo, puede ser a través de la creación fideicomiso o de un fondo en el que USAID Honduras participara o aportara cada dos años, específicamente para la premiación de las PYME's.

- c. Establecer un mecanismo que permita evaluar y reorientar las actividades en ejecución para integrarlas a las iniciativas del Premio Nacional del Ambiente y a las iniciativas regionales.
 - d. Asistencia Técnica de apoyo para la elaboración de los informes en las Postulaciones, ya que daría la oportunidad de ganar a otras Empresas que tienen excelentes medidas ambientales.
3. Para su evaluación:
- a. Establecer un instrumento que permita evaluar los resultados obtenidos tanto en la convocatoria, participación e impacto en las Empresas de los sectores prioritarios.
 - b. Establecer un procedimiento de evaluación que permita su retroalimentación y mejora, así mismo el registro de lecciones aprendidas y la aplicación de las mismas tanto para el Premio Nacional del Ambiente como en la siguiente edición del premio empresarial, este procedimiento deberá incluir el mecanismo para asegurar el monitoreo de los resultados del proyecto implementado con el apoyo del incentivo económico que la empresa ganadora recibió.

2.1.3 INCENTIVO NO. 3

Nombre del Mecanismo: Acuerdos Voluntarios P+L.

Objetivo del Mecanismo:

Los objetivos específicos de un AP+L son los siguientes:

1. Establecer una jerarquización de las prioridades en la gestión productiva y ambiental, que contemple en primer lugar prevenir o evitar la contaminación; en segundo, minimizarla mediante la reducción, reutilización y reciclaje; en tercero, su tratamiento apropiado; y en cuarto, su adecuada disposición final.
2. Apoyar a las empresas en el cumplimiento más eficiente y eficaz de la legislación ambiental y sanitaria vigente, promover la prevención en lugar de la corrección ambiental, tanto como abordar materias voluntarias, es decir, no reglamentadas.

Mecanismo de Implementación del incentivo

Dicho mecanismo puede fundamentarse en:

1. Para su fortalecimiento y difusión:
 - Establecer un presupuesto que permita apoyar el impulso y la promoción de los acuerdos voluntarios, una vez esté publicada la norma técnica nacional.
 - Acorde a los sectores modelos identificados en los FODA's, obtener los fondos para elaborar diagnósticos sectoriales de los mismos que permitan en un futuro inmediato impulsar acuerdos voluntarios.
 - Diseñar un perfil de proyecto que permita obtener fondos adicionales para el desarrollo de diagnósticos sectoriales priorizados por el gobierno y el sector privado.
 - Ejecutar un plan de promoción y conocimiento del mecanismo en el sector privado, específicamente en los rubros priorizados.
2. Para su implementación:
 - Obtener el compromiso de las empresas que permita ejecutar las evaluaciones Preliminares y evaluaciones en Planta sobre P+L para realizar el diagnóstico o Línea base del sector para el que se está preparando el Acuerdo.
 - Ejecutar la elaboración de diagnósticos sectoriales, en los sectores modelos identificados, los cuales son el punto de partida para definir las metas, acciones específicas e indicadores que se definen posteriormente en un borrador de Acuerdo, que a su vez es la información de base para la futura negociación de los acuerdos y además permitan conocer por los actores involucrados el mecanismo de ejecución inicial del mecanismo.

- Una vez preparado el borrador de diagnóstico aprobado, iniciar el proceso de negociación, el cual consiste en la discusión por etapas de las recomendaciones identificadas en el diagnóstico, entre representantes del Sector Privado y el sector Público, donde se discuten, modifican y aprueban las metas en común acuerdo, así como también se define la institución responsable del seguimiento del acuerdo y un comité de apoyo de la evaluación de cumplimiento.
 - Al tener la aprobación del documento de acuerdo, proceder al proceso de Firma (trámites Legales).
 - Apoyar la creación de un comité interinstitucional de P+L Nacional que permita impulsar el incentivo a nivel de país.
 - Diseñar un mecanismo de monitoreo que permita medir la efectividad de un AVPmL.
3. Para su evaluación:
- Obtener fondos para la realización de las evaluaciones de acuerdos voluntarios y el monitoreo de los mismos, para asegurar que se obtienen los resultados esperados.
 - Establecer y ejecutar el plan de evaluación, y monitoreo, de manera que el Acuerdo cumpla su objetivo como herramienta de gestión ambiental. Este mecanismo estaría a cargo del Comité Evaluador, el cual se conforma con representantes del Sector Privado y del sector Público y cuyas funciones están orientadas a evaluar el cumplimiento de las metas en los plazos definidos.

ANEXOS

ANEXO 1 PONDERACION DE INCENTIVOS EXISTENTES.

ANALISIS DE CRITERIOS PARA SELECCION

Nombre del Mecanismo Flexible y/o Incentivo	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	Aplicación a los sectores prioritarios	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	Ponderación Total %
MECANISMOS E INCENTIVOS EXISTENTES					
INCENTIVOS DE MERCADO					
NHN-ISO-14000 “Sistema de gestión ambiental	15	20	10	30	75
Buenas prácticas agrícolas (GAP)- Control ambiental (acorde a normas EPA)	15	5	10	15	45
INCENTIVOS ECONÓMICOS O FINANCIEROS					
GARANTÍAS PARCIALES DE CRÉDITO					
DCA-Fondos de garantía para proyectos de P+L	23	20	10	30	83
BID-CII-Corporación Interamericana Inversiones	30	20	10	30	90

Nombre del Mecanismo Flexible y/o Incentivo	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	Aplicación a los sectores prioritarios	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	Ponderación Total %
FOPESIC Fondo para Asistencia Técnica, FOPAT Fondo de Avales para la Ejecución de Proyectos de EE, FAEP	30	20	10	15	75
INCENTIVOS FISCALES					
Art. 81 de la Ley General del Ambiente	15	20	10	30	75
Leyes de Implementación del CAFTA.	15	20	15	30	80
MECANISMOS FLEXIBLES DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO					
Premio Nacional al Medio Ambiente.	23	20	10	30	83
Premio La Concordia	15	20	10	15	60
Sello a la Empresa Socialmente Responsable-FUNDAHRSE	15	20	10	15	60
Premio Empresarial Al Desarrollo Sostenible	23	20	15	30	88
INCENTIVOS DE CAPACITACIÓN					
PROCINCO	15	5	20	15	55
PESIC	15	20	10	15	60
PROPUESTAS DE NUEVOS MECANISMOS E INCENTIVOS					
INCENTIVOS DE MERCADO					
Acuerdos Voluntarios de P+L	15	20	20	30	85

PONDERACIÓN DE CRITERIOS

NHN-ISO--14000 “Sistema de Gestión Ambiental

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.5	15%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA		1.0		
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios		0.75		
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)		1.0		
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	1.0	30%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L				
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse		0.50		
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L		1.0		
Puntaje Obtenido		100%			75%

Buenas Prácticas Agrícolas (GAP)-Control Ambiental (acorde a normas EPA)

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.5	15%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	0.25	5%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios				
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)				
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	0.5	15%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L		0.50		
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse				
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L				
Puntaje Obtenido		100%			45%

DCA - Fondos de Garantías Parciales de Crédito

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.75	23%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA		1.0		
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios		0.75		
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)		1.0		
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	1.0	30%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L				
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse		0.50		
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L		1.0		
Puntaje Obtenido		100%			83%

BID-CII-Corporación Interamericana Inversiones

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	01.0	30%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios				
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)				
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	0.50	30%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L		0.50		
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse				
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L				
Puntaje Obtenido		100%			90%

FOPESIC

Fondo para Asistencia Técnica, FOPAT, Fondo de Avales para la Ejecución de Proyectos de EE, FAEP

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	1.0	30%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA		1.0		
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios		0.75		
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)		1.0		
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	0.5	15%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L				
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse		0.50		
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L		1.0		
Puntaje Obtenido		100%			75%

Art. 81 de la Ley General del Ambiente

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.5	15%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.50	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios				
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)				
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	1.0	30%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L		0.50		
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse				
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L				
Puntaje Obtenido		100%			75%

Leyes de Implementación del CAFTA-DR.

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.50	15%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA		1.0		
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.75	15%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios		0.75		
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)		1.0		
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	1.00	30%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L				
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse		0.50		
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L		1.0		
Puntaje Obtenido		100%			80%

Premio Nacional al Medio Ambiente

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.75	23%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA		1.0		
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios		0.75		
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)		1.0		
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	1.0	30%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L				
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse		0.50		
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L		1.0		
Puntaje Obtenido		100%			83%

PROCINCO Capacitación Integral/ Competitividad Industria de la Confección

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.5	15%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	0.25	5%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	1.0	20%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios				
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)				
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	0.50	15%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L		0.50		
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse				
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L				
Puntaje Obtenido		100%			55%

PESIC

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.5	15%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios				
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)				
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	0.50	15%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L		0.50		
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse				
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L				
Puntaje Obtenido		100%			60%

Sello a la Empresa Socialmente Responsable-FUNDAHRSE

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.50	15%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA		1.0		
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	10%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios		0.75		
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)		1.0		
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	0.5	15%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L				
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse		0.50		
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L		1.0		
Puntaje Obtenido		100%			60%

Premio Empresarial al Desarrollo Sostenible

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.75	23%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	1.0	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA		1.0		
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.75	15%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios		0.75		
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)		1.0		
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	1	30%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L				
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse		0.50		
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L		1.0		
Puntaje Obtenido		100%			88%

Acuerdos Voluntarios de P+L (nuevo)

N°	CRITERIOS	PESOS			
		ABSOLUTO	RELATIVO	ASIGNADO	GANADO
1	Amparo en el marco legal ambiental y financiero nacional	30%	1.0	0.5	15%
2	Aplicación a los sectores prioritarios	20%	0.25	0.5	20%
	Aplica al menos a 3 sectores prioritarios del DR-CAFTA		0.50		
	Aplica entre 4-5 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
	Aplica entre 6-8 sectores prioritarios del DR-CAFTA				
3	Desempeño actual del mecanismo voluntarios flexible o incentivo	20%	0.25	0.5	20%
	El incentivo es poco conocido y las empresas que aplican a él no obtienen los beneficios esperados		0.50		
	El incentivo es poco conocido, pero las empresas que aplican a él obtienen los beneficios esperados				
	El incentivo es muy conocido, pero los beneficios que obtienen las empresas no son satisfactorios				
	El incentivo es muy conocido y se obtienen los beneficios esperados (satisfactorios)				
4	Alcance y relación del mecanismo voluntario flexible o incentivo con P+L y/o temas ambientales	30%	0.25	1	30%
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L		0.50		
	El incentivo no está relacionado con la implementación de P+L sin embargo puede adaptarse				
	El incentivo está relacionado con la implementación de P+L				
Puntaje Obtenido		100%			85%